



V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS DE LO SOCIAL

DE AVILÉS NÚMERO 1

EDICTO. Ejecución de títulos judiciales 92/2013.

Procedimiento origen: Procedimiento ordinario 0000298/2012.

Sobre: Ordinario.

Demandante: La Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias.

Abogado: Manuel Fernández Álvarez.

Demandado: Antonio Román Melero.

D/D.^a María Dolores Cepeda Galicia, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 1 de Avilés,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 0000092/2013 de este Juzgado de lo Social, sobre ordinario, se ha dictado la resolución cuyos datos se hace constar a continuación de la que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la oficina judicial y contra la que cabe interponer el recurso que se indica:

- Resolución: Decreto de fecha 26/09/2018.
- Plazo para interponer recurso de reposición: 3 días.
- Empresa a quién se notifica: Antonio Román Melero.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Avilés, a 26 de septiembre de 2018.—El/la Letrado de la Administración de Justicia.—Cód. 2018-09793.